



**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos

Avance de la República Bolivariana de Venezuela motivado a la adquisición de un sistema integrado de información aeronáutica basado en AIXM

(Presentada por República Bolivariana de VENEZUELA)

RESUMEN	
La presente Nota Informativa tiene por objetivo dar a conocer a la Secretaria de la OACI de la Reunión y a los Estados participantes en la teleconferencia, los avances por parte de la República Bolivariana de Venezuela en la implementación del AIXM (Modelo de Intercambio de Información Aeronáutica).	
REFERENCIAS	
<ul style="list-style-type: none">• Anexo 15, Servicios de Información Aeronáutica• Hoja de Ruta para la Transición del AIS al AIM	
Objetivos estratégicos de la OACI:B	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea E - Protección del medio ambiente</i>

1 Antecedentes

1.1 En el año 2009, la OACI presentó el documento Hoja de Ruta para la Transición del AIS al AIM, el cual presenta gráficamente tres fases para la consecución de la transición a la AIM, a saber:

- Primera fase — Consolidación
- Segunda fase — Paso al entorno digital
- Tercera fase — Gestión de la información.

1.2 Es importante destacar que la segunda fase requiere un modelo conceptual de información aeronáutica, por lo que ofrecerá directrices a los Estados para la puesta en práctica de dichas bases de datos digitales. Los textos de orientación también proporcionarán asesoramiento sobre el conjunto mínimo de datos para empezar gradualmente a desarrollar la base de datos.

1.3 De igual manera, la Hoja de Ruta nos presenta 21 pasos o peldaños los cuales abordan un mínimo de áreas de actividad en las que los Estados habrán de coordinar la transición a la AIM entre sí y con la OACI. La relación de pasos ha de considerarse como una lista de

verificación de decisiones de alto nivel. Si se fracasa a la hora de dar cualquiera de los pasos, se aumentará la duración del período de transición y el papel facilitador de la AIM y el futuro concepto de la ATM se verá negativamente afectado.

2 **Análisis**

- 2.1 En lo que respecta al pasó P-08 — Modelo conceptual de información aeronáutica, la República Bolivariana de Venezuela posee un Sistema Integrado de Información Aeronáutica el cual está adaptado a las Normas Internacionales exigidas por la OACI en cuanto al Modelo de Intercambio.
- 2.2 El sistema está creado bajo el modelo de Intercambio de Información Aeronáutica (AIXM), en su versión actual de 5.1
- 2.3 La Base de Datos, AERODB estructurada según las normas, en lenguaje HTLM e interoperable en AIXM, ofrece grandes ventajas operacionales.
 - .- Protección de los datos e información
 - .- Interoperable con los Módulos que componen el sistema
 - .- Interoperable con otras bases de Datos
 - .- Los datos cumplen con las reglas de: Precisión, Resolución e Integridad.
 - . - Nos da trazabilidad de los cambios ejecutados dentro de la AERODB.
- 2.4 La República Bolivariana de Venezuela se coloca a disposición de los Estados de la Región para coordinar entre las partes pruebas de Interoperabilidad, a fin de cumplir con la Hoja de Ruta para la Transición; referente los Pasos: 08 y Paso 09 Intercambio de datos aeronáuticos.

3 **Acción sugerida:**

- 3.1 Se invita a la Reunión a:
 - a) Tomar nota de la información presentada; y
 - b) Establecer con los Estados coordinaciones y fechas de pruebas.
